



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 23

8 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1003 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el V Foro de Liderazgo Turístico organizado por Exceltur, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-1010 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cumplimiento por el Gobierno del Estado de la Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-1029 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comunidad Autónoma de Canarias en la aplicación de la Ley de la Dependencia, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-1030 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el concurso de adjudicación de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-1035 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre respuesta de los empresarios en relación a los incentivos a la Seguridad Social, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-1037 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las medidas del Ministerio de Fomento para evitar el caos en los aeropuertos por problemas de los responsables del control del tráfico aéreo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-1004 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre eliminación de controladores aéreos en aeropuertos pequeños como el de El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

7L/PO/P-1005 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones y ayudas a las Cámaras de Comercio para 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PO/P-1006 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre fallecimiento de una persona en la puerta del Centro de Salud de Hermigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

7L/PO/P-1007 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la estrategia marina para la región biogeográfica macaronésica, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

7L/PO/P-1008 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los indicadores de la OCDE incluidos en el Documento Panorama de la Educación 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PO/P-1009 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre creación de un campus de excelencia con la participación de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PO/P-1011 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio comarcal de atención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género del Cabildo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PO/P-1012 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazo medio de resolución de las peticiones formuladas al amparo de la Ley 39/2006, de 14 de noviembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/P-1013 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre representación de España, con motivo de la Presidencia Española de la UE, en materia de violencia de género y juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

Página 11

7L/PO/P-1014 De la Sra. diputada **D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre reunión con la Delegada del Gobierno en Canarias para resolver problemas de los pescadores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PO/P-1015 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proceso de adaptación de las titulaciones de las Universidades al Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PO/P-1016 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre documento entregado por el señor ministro de Educación en la Conferencia Sectorial de 27 de enero de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PO/P-1017 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cambio de estrategia del departamento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PO/P-1019 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el concurso de los canales regionales de la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 14

7L/PO/P-1020 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre los 80.000 puestos de trabajo prometidos por el Presidente, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

7L/PO/P-1021 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nuevo catálogo de especies protegidas y el catálogo estatal, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

7L/PO/P-1022 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PO/P-1023 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre evaluación de rendimiento e informe de diagnóstico del sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

7L/PO/P-1024 De la Sra. diputada **D.^a Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la atención al alumnado con necesidades específicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

Página 16

7L/PO/P-1025 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre la polémica sobre las viviendas legales declaradas fuera de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 16

7L/PO/P-1026 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre disminución del número de cayucos llegados al Archipiélago en 2009, dirigida al Gobierno.

Página 17

7L/PO/P-1027 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la fiscalidad del tabaco rubio en el ejercicio 2010, dirigida al Gobierno.

Página 17

7L/PO/P-1028 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre los informes negativos de auditorías realizadas a fundaciones y empresas públicas en el ejercicio 2008, dirigida al Gobierno.

Página 18

7L/PO/P-1031 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre el plan de austeridad planteado por el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 18

7L/PO/P-1032 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre aumento de la edad de jubilación a los 67 años, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 19

7L/PO/P-1033 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre acciones del Gobierno de España para la implantación en La Palma del Telescopio Europeo Extremadamente Largo, dirigida al Gobierno.

Página 19

7L/PO/P-1034 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los medios en Canarias de la Agencia Estatal de Meteorología para la predicción de fenómenos como los acontecidos entre el 31 de enero y el 2 de febrero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 20

7L/PO/P-1036 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre operatividad del radar de la Agencia Estatal de Meteorología en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 20

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1003 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el **V Foro de Liderazgo Turístico organizado por Exceltur**, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 308, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el **V Foro de Liderazgo Turístico organizado por Exceltur**, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿A qué conclusiones llega el presidente del Gobierno una vez celebrado el V Foro de Liderazgo Turístico organizado por Exceltur?

Canarias, a 21 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, **Belén Allende Riera**. EL PORTAVOZ, **José Miguel Barragán Cabrera**.

7L/PO/P-1010 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento por el Gobierno del Estado de la Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 520, de 27/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento por el Gobierno del Estado de la Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento por parte del Gobierno del Estado de la Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes, EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-1029 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la Comunidad Autónoma de Canarias en la aplicación de la Ley de la Dependencia, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 657, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.17.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la Comunidad Autónoma de Canarias en la aplicación de la Ley de la Dependencia, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué explicación da su Gobierno a que la Comunidad Autónoma de Canarias esté a la cola en la aplicación de la Ley de la Dependencia?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel Marcos Pérez Hernández. EL PORTAVOZ, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1030 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el concurso de adjudicación de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 658, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.18.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el concurso de adjudicación de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el concurso de adjudicación de la Televisión Digital Terrestre?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel Marcos Pérez Hernández. EL PORTAVOZ, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1035 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre respuesta de los empresarios en relación a los incentivos a la Seguridad Social, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 714, de 4/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.23.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre respuesta de los empresarios en relación a los incentivos a la Seguridad Social, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué respuesta espera el Gobierno de los empresarios en relación a los incentivos a la Seguridad Social que está poniendo en marcha?

Canarias, a 27 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-1037 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las medidas del Ministerio de Fomento para evitar el caos en los aeropuertos por problemas de los responsables del control del tráfico aéreo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 724, de 4/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.25.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las medidas del Ministerio de Fomento para evitar el caos en los aeropuertos por problemas de los responsables del control del tráfico aéreo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, Presidenta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Fomento para evitar que se repita el caos que se vivió en los aeropuertos canarios, como consecuencia de los problemas de los responsables del control del tráfico aéreo y ante el anuncio de huelga en próximos periodos vacacionales?

Canarias, a 4 de febrero de 2010.- LA PRESIDENTA, M.^a Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

7L/PO/P-1004 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre eliminación de controladores aéreos en aeropuertos pequeños como el de El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 313, de 22/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre eliminación de controladores aéreos en aeropuertos pequeños como el de El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la medida que ha anunciado el ministro de Fomento de eliminar controladores aéreos en aeropuertos pequeños como el de El Hierro y La Gomera?

Canarias, a 13 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, M.^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PO/P-1005 *Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones y ayudas a las Cámaras de Comercio para 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 412, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones y ayudas a las Cámaras de Comercio para 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de su consejería para la concesión de subvenciones y ayudas a las Cámaras de Comercio de Canarias para el ejercicio 2010?

Canarias, a 21 de enero de 2010.- EL DIPUTADO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/P-1006 *De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre fallecimiento de una persona en la puerta del Centro de Salud de Hermigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 413, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre fallecimiento de una persona en la puerta del Centro de Salud de Hermigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo su consejería, con respecto al fallecimiento hace unas semanas de una persona en la puerta del Centro de Salud de Hermigua?

Canarias, a 22 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PO/P-1007 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la estrategia marina para la región biogeográfica macaronésica, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 460, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la estrategia marina para la región biogeográfica macaronésica, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel González Hernández, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo del artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para su contestación oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el trámite de la estrategia marina para la región biogeográfica macaronésica exigida por la Directiva 2008/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de junio de 2008 y, en particular, cómo se está resolviendo el tema competencial?

En Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

7L/PO/P-1008 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los indicadores de la OCDE incluidos en el Documento Panorama de la Educación 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 461, de 26/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los indicadores de la OCDE incluidos en el Documento Panorama de la Educación 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel González Hernández, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo del artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su contestación oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Considera su consejería que los indicadores de la OCDE incluidos en el Documento Panorama de la Educación 2009 constituyen un interesante antecedente para un análisis del sistema educativo español y, en particular como sistema de valoración de los procesos educativos, la financiación y los resultados educativos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 25 de enero de 2010.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

7L/PO/P-1009 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de un campus de excelencia con la participación de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 519, de 27/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de un campus de excelencia con la participación de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es su posición sobre la creación de un campus de excelencia con la participación de las universidades canarias?

Canarias, a 27 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-1011 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el servicio comarcal de atención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género del Cabildo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 523, de 28/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el servicio comarcal de atención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género del Cabildo de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su consejería para resolver el abandono del servicio comarcal de atención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género, por parte del Cabildo de Tenerife?

Canarias, a 25 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-1012 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre plazo medio de resolución de las peticiones formuladas al amparo de la Ley 39/2006, de 14 de noviembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 524 y 634, de 28/1/10 y 1/2/10, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre plazo medio de resolución de las peticiones formuladas al amparo de la Ley 39/2006, de 14 de noviembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre plazo medio de resolución de las peticiones formuladas al amparo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué en Canarias el plazo medio de resolución de las peticiones formuladas, al amparo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, asciende a 22 meses, frente a otras comunidades autónomas, cuyo plazo es notablemente inferior, según los datos oficiales del Imserso?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/P-1013 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre representación de España, con motivo de la Presidencia Española de la UE, en materia de violencia de género y juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

(Registro de entrada núm. 540, 28/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre representación de España, con motivo de la Presidencia Española de la UE, en materia de violencia de género y juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Canarias va a representar a España, con motivo de la Presidencia Española de la UE, en materia de violencia de género y juventud. Por ello ¿qué propuestas tiene pensado el Gobierno de Canarias llevar a cabo a nivel europeo?

Canarias, a 26 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/P-1014 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reunión con la Delegada del Gobierno en Canarias para resolver problemas de los pescadores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 541, 28/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.2.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reunión con la Delegada del Gobierno en Canarias para resolver problemas de los pescadores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué decisión tomaron las autoridades reunidas en octubre pasado en la isla de Fuerteventura con la Delegada del Gobierno en Canarias, para resolver los problemas de los pescadores de la isla con agentes del Seprona?

Canarias, a 27 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/P-1015 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proceso de adaptación de las titulaciones de las Universidades al Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 542, 28/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.3.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proceso de adaptación de las titulaciones de las Universidades al Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la evaluación que puede hacer, sobre el proceso de adaptación de las titulaciones de las universidades canarias al Espacio Europeo de Educación Superior?

Canarias, a 27 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-1016 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre documento entregado por el señor ministro de Educación en la Conferencia Sectorial de 27 de enero de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 543, de 28/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.4.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre documento entregado por el señor ministro de Educación en la Conferencia Sectorial de 27 de enero de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted del último documento entregado por el señor ministro de Educación en la Conferencia Sectorial, celebrada el 27 de enero del presente año?

Canarias, a 27 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-1017 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cambio de estrategia del departamento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 548, de 29/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.5.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cambio de estrategia del departamento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué explicación da usted al cambio de estrategia de su departamento?

Canarias, a 28 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-1019 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el concurso de los canales regionales de la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 647, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.7.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el concurso de los canales regionales de la Televisión Digital Terrestre (TDT), dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa acatar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre el concurso de los canales regionales de la Televisión Digital Terrestre (TDT)?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-1020 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre los 80.000 puestos de trabajo prometidos por el Presidente, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 648, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.8.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre los 80.000 puestos de trabajo prometidos por el Presidente, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo ha previsto el Gobierno de Canarias crear los 80.000 puestos de trabajo prometidos por su Presidente?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-1021 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo catálogo de especies protegidas y el catálogo estatal, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 649, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo catálogo de especies protegidas y el catálogo estatal, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Insiste el señor consejero en que el nuevo catálogo de especies protegidas del Archipiélago no altera el catálogo estatal?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-1022 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 650, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.10.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué papel ha desempeñado su consejería en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, Rita Gómez Castro.

7L/PO/P-1023 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de rendimiento e informe de diagnóstico del sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 651, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.11.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de rendimiento e informe de diagnóstico del sistema educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué recomendación internacional se apoya evitar una y otra vez que se den a conocer la evaluación de rendimiento y para no haber logrado realizar ni un solo informe de diagnóstico del sistema educativo en Canarias?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, Rita Gómez Castro.

7L/PO/P-1024 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la atención al alumnado con necesidades específicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

(Registro de entrada núm. 652, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.12.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la atención al alumnado con necesidades específicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera adecuada la atención al alumnado con necesidades específicas en Canarias?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, Rita Gómez Castro.

7L/PO/P-1025 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la polémica sobre las viviendas legales declaradas fuera de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 653, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.13.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la polémica sobre las viviendas legales declaradas fuera de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera el señor consejero, como ha expresado el señor Miguel Ángel Pulido, que es "absolutamente lamentable" la polémica sobre las viviendas legales declaradas fuera de ordenación?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1026 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre disminución del número de cayucos llegados al Archipiélago en 2009, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 654, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.14.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre disminución del número de cayucos llegados al Archipiélago en 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la drástica disminución del número de cayucos llegados al Archipiélago durante 2009?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1027 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la fiscalidad del tabaco rubio en el ejercicio 2010, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 655, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.15.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la fiscalidad del tabaco rubio en el ejercicio 2010, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias subir la fiscalidad del tabaco rubio en el presente ejercicio?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Sergio Roque González.

7L/PO/P-1028 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre los informes negativos de auditorías realizadas a fundaciones y empresas públicas en el ejercicio 2008, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 656, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.16.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre los informes negativos de auditorías realizadas a fundaciones y empresas públicas en el ejercicio 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sergio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Gobierno de Canarias sobre los informes negativos de auditorías realizadas a fundaciones y empresas públicas en el ejercicio 2008?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Sergio Roque González.

7L/PO/P-1031 De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre el plan de austeridad planteado por el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 710, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.19.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre el plan de austeridad planteado por el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el plan de austeridad planteado por el Gobierno de España y cómo puede afectar a Canarias?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-1032 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre aumento de la edad de jubilación a los 67 años, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 711, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.20.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre aumento de la edad de jubilación a los 67 años, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el aumento de la edad de jubilación a los 67 años?

Canarias, a 1 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-1033 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre acciones del Gobierno de España para la implantación en La Palma del Telescopio Europeo Extremadamente Largo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 712, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.21.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre acciones del Gobierno de España para la implantación en La Palma del Telescopio Europeo Extremadamente Largo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera este Gobierno suficientes las acciones que está desarrollando el Gobierno de España para la implantación en La Palma del Telescopio Europeo Extremadamente Largo?

Canarias, a 3 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Asier Antona Gómez.

7L/PO/P-1034 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los medios en Canarias de la Agencia Estatal de Meteorología para la predicción de fenómenos como los acontecidos entre el 31 de enero y el 2 de febrero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 713, de 3/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.22.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los medios en Canarias de la Agencia Estatal de Meteorología para la predicción de fenómenos como los acontecidos entre el 31 de enero y el 2 de febrero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Considera adecuados los medios existentes en Canarias de la Agencia Estatal de Meteorología para la predicción de fenómenos como los acontecidos entre el 31 de enero y el 2 de febrero en las islas?

Canarias, a 3 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/P-1036 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre operatividad del radar de la Agencia Estatal de Meteorología en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 717, de 4/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.24.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre operatividad del radar de la Agencia Estatal de Meteorología en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Conoce los motivos por los que todavía no está operativo el radar que la Agencia Estatal de Meteorología tiene instalado en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 3 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, M.^a Australia Navarro de Paz.